

La Comisión de Becas y Ayudas convoca las **Becas de Colaboración** de la Fundación San Pablo Andalucía CEU para el curso 2021/2022. Para la concesión de las Becas, así como para la cuantía de las mismas, se seguirán los criterios de baremación establecidos. Estas Becas se regirán por las siguientes BASES.

### **BASES**

**Requisitos, podrán** solicitar esta ayuda quienes cumplan los siguientes requisitos generales:

1. Estar matriculado en el curso 2021-22 en alguno de estos estudios. -  
2º de Técnico en Enseñanza y Animación Sociodeportiva  
2º de Técnico en Acondicionamiento Físico,  
2º de Téc. Sup. en Laboratorio Clínico y Biomédico  
2º curso del Téc. Sup. en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
2. Haber disfrutado el Curso anterior la Ayuda de la Fundación (Excepcionalmente se acepta no cumplir este requisito, justificando el cambio de situación económica).
3. Tener buen Expediente académico (Ningún módulo pendiente).

### **Solicitudes,**

Los interesados deberán presentar su solicitud on line en el siguiente enlace. Para acceder debe de entrar con sus claves habituales de CEU Andalucía.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=keplGPnsPUa-EJbA0Xxc8Qdw3D6iWwNLnyZ6dnT88MpUMzVKMvg5T0tDWjNMSEZMSDYyNzY2MVZUWS4u>

### **Plazo**

Las solicitudes se presentarán del miércoles 13 al miércoles 20 de octubre de 2021, ambos inclusive.

### Documentación

1. Libro de Familia Actualizado (Miembros Computables).
2. Última o últimas nóminas de los miembros de la familia que aporten ingresos a la unidad familiar o certificado de retenciones. En el caso de actividades profesionales, agrícolas o ganaderas deberán presentar las últimas declaraciones trimestrales a hacienda del año en curso.
3. Fotocopia de la declaración del I.R.P.F. de todos los miembros de la unidad familiar que hayan declarado, del año 2020 o certificado de no estar obligado a la realización de la Renta.
4. Cualquier otro documento que demuestre las condiciones especiales que pueda alegar el solicitante (Sentencia de divorcio, Certificado de Pensiones, certificado de prestación por desempleo, carné de Familia Numerosa, etc...)
5. Certificado censal del empadronamiento de todos los miembros que residen en la misma
- 6) Credencial de la concesión o denegación de la Beca General y/o de la Beca Adriano curso 20/21.

La falta de algún documento, de los requeridos, supondrá la no concesión automática de la Beca. Los documentos requeridos son aquellos que se expresan en la solicitud, y en su caso la documentación que precise aquellas circunstancias a las que se aluda.

Todos los documentos deben presentarse de forma online. En el caso de no ser legibles no se podrá tramitar su solicitud y será denegada.

Para consultas puede ponerse en contacto con la Coordinadora de Gestión Académica a través del siguiente email => [pborderas@ceuandalucia.es](mailto:pborderas@ceuandalucia.es)

**La falta de algún documento de los requeridos supondrá la no aceptación de la solicitud.**

Fundación San Pablo Andalucía CEU, con NIF G41748757, tratará la información que nos facilite con el fin de gestionar la Beca solicitada y realizar su concesión. Los datos no se cederán a terceros salvo en los que exista una obligación legal, y se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales. Está obligado a facilitar los datos señalados en el formulario como no opcionales, de no facilitarnos tales datos no se admitirá la solicitud. Usted tiene derecho a solicitarnos el acceso a sus datos personales, a su rectificación, a su supresión, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento, a la portabilidad de los datos, y a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Nuestros datos de contacto son los siguientes: Campus Universitario CEU Andalucía. Glorieta de Ángel Herrera Oria, s/n, C.P. 41930 de Bormujos (Sevilla), teléfono 954488000, y correo electrónico de contacto [info@ceuandalucia.es](mailto:info@ceuandalucia.es) y del delegado de protección de datos [dpd@ceuandalucia.es](mailto:dpd@ceuandalucia.es). Más información en la política de privacidad: <http://www.ceuandalucia.es/politica-de-privacidad>.